

Resolución de Decanato **1244 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.610/2024. Autoriza CFRC a estudiantes de la carrera Geología en el período lectivo 2024.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
19/11/2024

VISTAS:

Las solicitudes elevadas por estudiantes de la carrera de Geología de fs. 220 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el primer cuatrimestre o anual del periodo lectivo 2024, fuera del régimen de correlatividad, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que a fs. posterior a cada pedido, la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre o anual del periodo lectivo 2024, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes estudiantes de la carrera de Geología, en las asignaturas indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

LU / DNI	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
413.032 38.273.451	TRONCOZO, CAMILA MARÍA	· GEOFÍSICA
416.262 40.966.015	BRITO, SANTIAGO NICOLAS	· GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA
421.744 45.054.581	VIQUI, EDUARDO DAVID	· MINERALOGÍA I · GEOLOGÍA ESTRUCTURAL



Resolución de Decanato 1244 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente: 10.610/2024. Autoriza CFRC a estudiantes de la carrera Geología en el período lectivo 2024.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



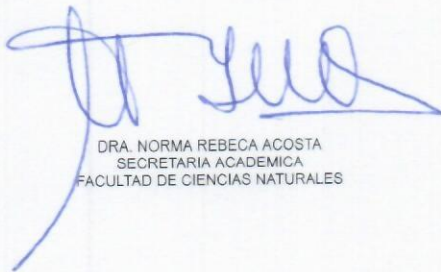
Salta,
19/11/2024

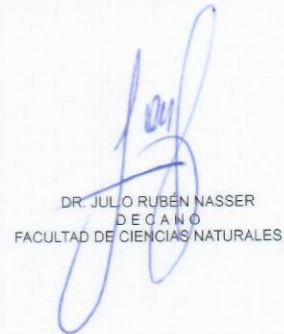
419.248	PALACIOS CAVION, MARIANELA	TELEDETECCIÓN Y SENSORES REMOTOS
---------	-------------------------------	-------------------------------------

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la Comisión de Docencia y Disciplina NO autoriza el pedido de Cursado Fuera de Régimen de la siguiente asignatura:

LU / DNI	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
413.032	TRONCOZO, CAMILA MARÍA	ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA
38.273.451		

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES